



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

23 de noviembre de 2012

Núm. 63-1

Pág. 1

ACUERDO DE SEDE

110/000058 Acuerdo de Sede entre la Organización Mundial del Turismo y el Reino de España para la celebración de la 93ª reunión del Consejo Ejecutivo, hecho en Madrid el 4 de junio de 2012.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(110) Autorización de Convenios Internacionales.

Autor: Gobierno.

Acuerdo de Sede entre la Organización Mundial del Turismo y el Reino de España para la celebración de la 93ª reunión del Consejo Ejecutivo, hecho en Madrid el 4 de junio de 2012.

Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, estableciendo plazo para presentar propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado conforme al artículo 156 del Reglamento, por un período de quince días hábiles, que finaliza el día 13 de diciembre de 2012.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. En cumplimiento del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto aparece publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 96, de 23 de noviembre de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

cve: BOCG-10-C-63-1